



SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la necesidad de cubrir funciones de servicios generales en la Escuela Técnica Vial "Gral. Manuel Belgrano"; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dichas funciones se ha propuesto al Señor Luciano José MELTO, DNI nº 40.531.515;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designar al Señor Luciano José MELTO, DNI nº 40.531.515, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de la Escuela Técnica Vial "Gral. Manuel Belgrano", a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del Programa de Fortalecimiento de Planta No Docente correspondiente a la Resolución nº 655/2023 de la Secretaría de Políticas Universitarias.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Personal y Presupuesto y a la Escuela Técnica Vial "Gral. Manuel Belgrano" para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

**Firmado digitalmente Sistema SUDOCU**

**Ing. Sergio José PAGANI - Rector UNT**

**CPN. Federico JUAREZ - Sec. Econ. Adm UNT**

**Resolución N°: RES - DGD - 2840 / 2024**

## Hoja de firmas